



Comunidad
de Madrid



ÁREA DE CONTRATACIÓN

Expediente N°: A/SER-010150/2019

Denominación: “**TRABAJO DE CAMPO DE TOMA DE DATOS DE LA OFERTA DEL SERVICIO Y LA DEMANDA DE VIAJEROS, SU PROCESAMIENTO Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS, ENTRE LAS 6:30 Y LAS 21:30 HORAS DE DÍA LABORABLE EN LA RED DEL FERROCARRIL METROPOLITANO DE MADRID (2019-2020)**”

La Mesa de Contratación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, en su reunión del día 24 de septiembre de 2019, solicitar las siguientes aclaraciones/subsanaciones a la empresa que a continuación se relaciona:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
ABACO ESTUDIOS DE MERCADO S.L.,	Deberá concretar la parte del contrato que pretenda subcontratar, tal y como se exige en el apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
	Deberá aportar cumplimentada la sección IV.A): “INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN”, prevista en el DEUC, omitiendo cualquier otra sección de esta parte, tal y como se indica en la Parte IV de las “ORIENTACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO NORMALIZADO DEL DEUC”, contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia se concede un plazo de TRES DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente de la publicación de este requerimiento en el tablón de anuncios electrónico del portal de Contratación Pública, esto es, el día 27 de septiembre de 2019.

La presentación de la documentación requerida se realizará conforme a lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

